



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0372/11/19

Oficio N°: DFMARNAT/6089/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 26 de noviembre de 2019

RODOLFO GARCIA BALLESTEROS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Noviembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-004/2019-NI de fecha 07 de Enero de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 106.600 Metros cúbicos	12	1	12	22151047	22151058
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 30.460 Metros cúbicos	8	1	8	22151059	22151066
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 12.180 Metros cúbicos	12	1	12	22151067	22151078
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 60.000 Metros cúbicos	7	1	7	22151079	22151085
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 10.000 Metros cúbicos	4	1	4	22151086	22151089
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 5.000 Metros cúbicos	10	1	10	22151090	22151099
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 31.630 Metros cúbicos	4	1	4	22151100	22151103
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 9.040 Metros cúbicos	3	1	3	22151104	22151106
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, Leña, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 3.610 Metros cúbicos	5	1	5	22151107	22151111
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 33.340 Metros cúbicos	5	1	5	22151112	22151116





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0372/11/19

Oficio N°: DFMARNAT/6089/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 26 de noviembre de 2019

PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 16.670 Metros cúbicos	5	1	5	22151117	22151121
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 10.000 Metros cúbicos	8	10	17	22151122	22151129
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 150.000 Metros cúbicos	20	1	20	22151130	22151149
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 50.000 Metros cúbicos	10	1	10	22151150	22151159
PREDIO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO LA PAZ", San Jose del Rincon, D-15-124-RAN-001/19, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 30.000 Metros cúbicos	30	1	30	22151160	22151189

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 06 de Enero de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado del despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
 Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
 JEMM**MMH**VVM**

